

Una sentencia dice que las bicis son incompatibles con la isla peatonal

Como imagino que todos saben a partir del 1 de enero el Ambicia't se pondrá definitivamente en marcha en Granollers. Ochenta bicicletas que han de servir de anzuelo para que el efecto mariposa se contagie y el personal saque sus bicicletas y las use como medio de transporte. También imagino que a estas alturas todos ya saben que las obras de peatonalización del tramo Anselm Clavé se harán efectivas a partir del 2 de febrero. Las obras durarán 18 meses y convertirán el tramo central de la antigua carretera en un paseo comercial. Paralelamente, el Ayuntamiento ha aprobado las nuevas ordenanzas de circulación de viandantes y de vehículos que regulan el uso que se debe hacer de las bicicletas para evitar sustos y atropellos. El artículo 17 está destinado exclusivamente a este capítulo y nada menos que con 16 puntos, el doble del que puede regular la circulación de coches y motocicletas, este detalle demuestra hasta qué punto se quiere tener atado un asunto tan delicado. Pues



bien, ahora resulta que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado una sentencia por la que las bicicletas no pueden circular por las zonas peatonales. El TSJA, en sentencia del pasado 20-N, se pertrecha en la ley estatal de Tráfico para señalar que una zona peatonal, como su mismo nombre indica, está reservada para los peatones y en ella está prohibida la circulación de toda clase de vehículos. La bici es un vehículo de tracción humana y sin motor, pero vehículo al fin. Esta sentencia es recurrible al Tribunal Supremo que es el que establece la jurisprudencia. Mientras el Supremo no dicte, aquí no pasa nada, pero como ratifique a sus homólogos del TSJA ya tenemos el lío montado porque todo el tinglado de la isla peatonal permanente y el Ambiciona't quedaría herido de muerte.

NR. Precisamente esta semana el concejal responsable de esta historia (Juan Manuel Segovia), viaja a Madrid para un congreso en el que tendrá ocasión de departir con sus colegas sevillanos los efectos de esta sentencia.

Las cosas que nunca saldrán en los boletines municipales

Como todos los meses, el Ayuntamiento de Granollers ha repartido esta semana en todos los buzones su boletín municipal que da la impresión que tiene la intención de competir con los medios de comunicación de pago, dando cumplida información de toda la actividad del mes e incluso adelantando algunas noticias. El objetivo marcado por Mayoral de que los ciudadanos conozcan las cosas de la ciudad a través de sus tentáculos informativos es de una lógica aplastante. Tiene el poder y tiene el dinero, de hecho la partida de gasto corriente destinada a propaganda en el 2009 no decrece. El alcalde sabe lo que hace y no afloja las bridas. Sin embargo, los ciudadanos quedarían 'tuertos', informativamente hablando, si creyeran que

con este boletín están ya informados de lo que sucede en la ciudad. Por ejemplo, y ya que el reportaje más extenso se dedica a los presupuestos municipales: ¿Sabías que el equipo de gobierno se ha opuesto a la propuesta del PP de que aportara cien mil euros para que el Xiprer y Cáritas puedan hacer frente a sus servicios de ayuda? ¿Sabías que se rechazó la propuesta de CiU de que las obras públicas se adjudiquen preferentemente a las empresas de Granollers? ¿Sabías que no se ha tenido en cuenta la propuesta de ERC de que las AA.VV. participen en la elaboración de los presupuestos de las partidas destinadas específicamente para los barrios? Es evidente que hay respuestas para todo, pero estos 'detalles' ni salen ni saldrán en los boletines municipales.

¿QUIÉN ES ÉL?

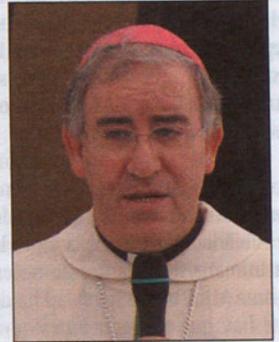
El personaje de esta semana es un hombre del fútbol que lleva los colores de la Festa Major de Granollers como bandera. Su club de los amores no pasa por un buen momento, pero a esto ya está acostumbrado. Jugó en primera división (recuerda con especial cariño el gol que marcó al Valencia en el minuto 90 con el que rompió el cero a cero inicial) y en la selección nacional. Como su pasión era el fútbol, tras retirarse entrenó a varios equipos. Pero no sólo practicó este deporte, sino también el tenis, durante muchos años fue el indiscutible nº 1 de su club. La respuesta en Telegramas.



ARRIBA

JOSÉ ANGEL SAIZ MENESES

El Obispo de Terrassa publicó el pasado fin de semana una carta pastoral dedicada a la Virgen bajo el título "Mare de



Déu i Mare nostra". Es la segunda carta pastoral del Obispo **José Angel Saiz Meneses**. Se la dedica a la Virgen porque la *Mare de Déu de la Salut* es desde el pasado 11 de mayo la patrona de esta diócesis. La carta está dividida en tres capítulos, el tercero y último esta dedicado a las actitudes de la vida cristiana. El obispo reflexiona sobre el momento presente y pide "un compromiso firme para servir a los más necesitados en este tiempo de crisis y aumento acelerado de los desfavorecidos".

NUEVOS DELINCUENTES

Que los tiempos de crisis hacen disparar los hechos delictivos es una ley automática. Los dos mil Mossos d'Esquadra destinados en esta Región Policial Metropolitana Nord con sede en Granollers son los primeros testigos de un fenómeno nuevo: Cada vez son más las personas detenidas sin antecedentes penales. No son inmigrantes, sino nacionales que ante la desesperación deciden pasar la línea y hacer algo que nunca hubieran imaginado que podrían hacer, pequeños hurtos. A partir del viernes 5 hasta pasadas las fiestas, los Mossos activan el dispositivo *grèvol* (acebo) de lucha contra los pequeños hurtos.



ABAJÓ